

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38486** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 458/2010 referente al concursado Wegmen, S.L. con CIF nº B-37486610, con domicilio social en Salamanca, Plaza de la Libertad, nº 4, por auto de fecha 25 de octubre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Wegmen, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 25 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100079944-1